

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9737 VALENCIA

Dña. María Jose Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 5/ 2010 habiéndose dictado en fecha 24 de febrero de 2010 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Obres i Construccions Andrés SL con CIF. B-97517619, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal D.^a Ángeles Gómez Simó, con NIF nº 44505037-Z, Abogado, con despacho profesional en Valencia, calle Admirante Cadalso, 11-8.^a expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 24 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100016666-1